

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1496

Impreso el día 28 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Labor** cultural desarrollada por el licenciado Santiago M. Sánchez, en su programa radial *La ciudad perdida* y la publicación de su libro *La ciudad perdida. Radio para leer*, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Ziebart**. (6.702-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart por el que se expresa beneplácito por la tarea cultural desempeñada por el señor Santiago Marcelo Sánchez, a través de su programa de radio *La ciudad perdida*, que se emite por Radio Universidad de Comodoro Rivadavia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la labor cultural desarrollada por el licenciado Santiago Marcelo Sánchez, en su programa radial *La ciudad perdida*, que se emite desde hace 22 años ininterrumpidos, de lunes a viernes, durante los meses de marzo a septiembre, en la frecuencia 93.1 MHz Radio Universidad de Comodoro Rivadavia; y por la publicación del libro de su autoría, *La ciudad perdida. Radio para leer*, que fue presentado el día 12 de abril de 2014, en el Centro Cultural de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Manuel I. Molina. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart, por el que se expresa beneplácito por la labor cultural desarrollada por el licenciado Santiago Marcelo Sánchez, en su programa radial *La ciudad perdida*, que se emite desde hace 22 años ininterrumpidos, de lunes a viernes, durante los meses de marzo a septiembre, en la frecuencia 93.1 MHz Radio Universidad de Comodoro Rivadavia; y por la publicación del libro de su autoría, *La ciudad perdida. Radio para leer*, que fue presentado el día 12 de abril de 2014, en el Centro Cultural de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el programa radial, que se realiza en vivo y que aborda con humor la actualidad desde hace 22 años, se ha fortalecido a lo largo del tiempo transcurrido. En el mismo sentido, *La ciudad perdida* ha sido realizada con mucho esfuerzo personal, se ha convertido en un aporte cultural importante para la comunidad de Comodoro Rivadavia. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la tarea cultural desempeñada por el señor Santiago Marcelo Sánchez, a través de su programa de radio “*La ciudad perdida*”, que se viene emitiendo desde hace 22 años ininterrumpidos, de lunes a viernes, en ciclos de 10 meses (de marzo a diciembre), actualmente por la frecuencia 93.1 Mhz, Radio Universidad de Comodoro Rivadavia. Y además por la publicación de su libro “*La ciudad perdida. Radio para leer*”.

Cristina I. Ziebart.